



ACTA ORDINARIA N°651 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2012

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 01/651:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el texto del acta de la Sesión Ordinaria N° 649 del Consejo Directivo de IFOP, celebrada en la ciudad de Valparaíso, con fecha 17 de octubre de 2012.

ACUERDO N° 02/651:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el texto del acta de la Sesión Extraordinaria N° 650 del Consejo Directivo de IFOP, celebrada en la ciudad de Santiago, con fecha 26 de octubre de 2012.

ACUERDO N° 03/651:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda solicitar autorización al Ministerio de Hacienda, en base a los estatutos y a la normativa legal aplicable, para contratar un crédito con la banca privada por un mil cien millones de pesos, con el objetivo de financiar posibles desfases de la caja institucional en el primer trimestre del año dos mil trece.

ACUERDO N° 04/651:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda:

- 1) Solicitar al Director Ejecutivo que elabore un informe acerca del origen y los efectos de los posibles desfases de la caja institucional en el primer trimestre del año dos mil trece.
- 2) Solicitar una reunión con el señor Subsecretario de Economía destinada a explicarle la situación presupuestaria de IFOP.

ACUERDO N° 05/651:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar la solicitud efectuada por el Director Ejecutivo



a la Subsecretaría de Pesca para modificar los convenios del Programa Extensión de la Vida Útil del B/C Abate Molina y de Transferencia y Administración de la nave, con el objetivo de re-itemizar algunos ítems, pero sin modificar el monto total del convenio.

ACUERDO N° 06/651:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda que a partir de enero de 2013 informe del estado de proyectos y transferencias consista en un Informe de Costos *versus* Ingresos.

ACUERDO N° 07/651:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda solicitar autorización al Ministerio de Hacienda para contratar un crédito con la banca privada por quinientos millones de pesos, por un plazo de veinticuatro meses, destinado a financiar las racionalizaciones que se considere necesario implementar en el área de recursos humanos, como consecuencia de los nuevos desafíos institucionales derivados de la modificación de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

ACUERDO N° 08/651:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda que una comisión conformada por el Presidente y por los consejeros don Héctor Bacigalupo Falcón y don Ivo Vuskovic Salgado analicen e informen, en la sesión ordinaria de diciembre de 212, la posibilidad técnica y jurídica de externalizar el Departamento de Preembarque y, de ser posible, determinar efectos, plazos y precio.

ACUERDO N° 09/651:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda que el Director Ejecutivo realice las siguientes acciones:

- 1) Reducir, en el año 2013, los gastos de operación del Instituto en el 5%.
- 2) Determinar todos los costos de los proyectos que serán ejecutados a partir del año 2013.
- 3) Revisar los textos de los convenios que deben ser suscritos en el año 2013 con el propósito de incorporar los costos de cada proyecto.



ACUERDO N° 10/651:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda:

- 1) Aprobar la Propuesta de Programa de Control y Evaluación de la Calidad de Investigación en IFOP 2012 de la Dirección Ejecutiva en lo que dice relación con la definición y principios de la calidad de la investigación científica.
- 2) Solicitar a la Dirección Ejecutiva que avance en el desarrollo de los indicadores y verificadores de la calidad de la investigación científica, así como en la propuesta de estructura organizacional con la que institucionalmente se enfrentará este desafío.